



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ

# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2024

**INFORME No. UF-01-2024**

Jhuliana Mireya Tandazo Román  
28-01-2025

# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2024

El presente informe de liquidación presupuestaria 2024 se sustenta en la siguiente base legal:

## 1.-BASE LEGAL

### CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Que el Art. 315 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que “El Estado constituirá empresas públicas para la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.”

Que, el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador incorpora entre las entidades del sector público a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios.

### CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008,

Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos. -Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón.

### LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

**Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.** - Son atribuciones del Directorio las siguientes(...)”

*2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo: 4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa.*

5. *Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;*”

#### **Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. –**

El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, los siguientes deberes y atribuciones como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de la aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;(…)”

### **CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS**

#### **PÚBLICAS. SECCION VI**

#### **CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.**

##### **Art. 121.- CLAUSURA DEL PRESUPUESTO. –**

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca. Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

##### **Art. 122.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. –**

La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

## CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL-

### COOTAD. SECCIÓN DECIMO PRIMERA.

#### CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

**Art. 263.- Plazo de clausura.** - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del

31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

**Art. 264.- Obligaciones pendientes.** - Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

**Art. 266.- Rendición de Cuentas.** - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

## REGLAMENTO DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS

### SECCION DE LA CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.

**Art. 128.- Objetivos.** - La liquidación del presupuesto cumple los siguientes objetivos:

1. Concluir el ciclo presupuestario de cada ejercicio fiscal;
2. Informar sobre el resultado del movimiento presupuestario de ingresos y de gastos sobre la base de los estados financieros;
3. Establecer déficit o superávit y su respectivo financiamiento; y,

4. Determinar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de ejecución presupuestaria.

**Art. 129.- Acuerdo de liquidación.** - La liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector público se expedirá hasta el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal. Para el caso de las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado remitirán el acuerdo o resolución de liquidación al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal.

## 1. ANTECEDENTES

### APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

La EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P. fue creada mediante ordenanza No 0049-CC-GADMSC-2015, el 17 de diciembre del 2015, con personería jurídica, de derecho público, ¡con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y la presente Ordenanza de Constitución, en particular, y, en general, por el Código Orgánico de Finanzas Públicas y más normas jurídicas aplicable a las empresas de esta naturaleza, inicia sus operaciones a partir de enero del 2018.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, RESOLUCION NRO. EPMAPASC, E.P.-2023-0032-R, se aprobó la asignación presupuestaria correspondiente a los ingresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P. (EPMAPASC, E.P.), distribuidos en las siguientes categorías:

1. Ingresos Corrientes: Se refiere a los recursos obtenidos de la gestión operativa regular de la entidad, tales como cobros por servicios, tasas o tarifas. Para el periodo se ha asignado un total de \$407,587.00.
2. Ingresos de Capital: Corresponde a los ingresos extraordinarios, provenientes de transferencias, venta de activos o financiamiento de proyectos específicos como convenios con el GADMSC. En este rubro, se ha destinado \$440,000.00.
3. Financiamiento: Representa los recursos captados mediante préstamos, créditos, recuperación de cartera o fuentes alternativas de financiamiento para la sostenibilidad financiera de la empresa. La asignación en este rubro es de \$219,689.20.

### Total, de Ingresos:

La sumatoria de los ingresos corrientes, de capital y financiamiento da como resultado un presupuesto total de ingresos aprobado de \$1,067,727.62.

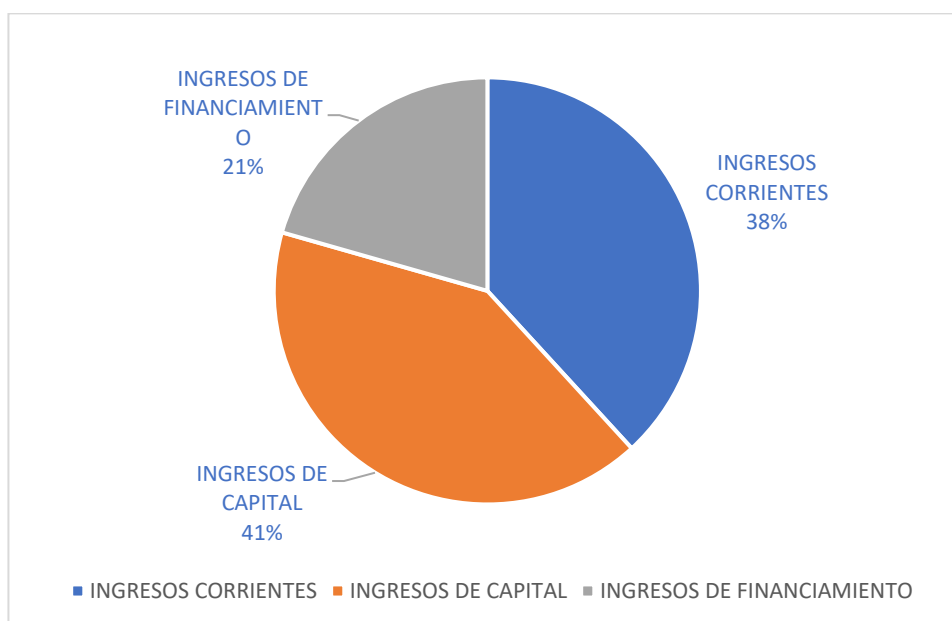
Nota: Esta información ha sido elaborada con base en la estructura presupuestaria aprobada para el periodo, con el objetivo de garantizar una correcta planificación y ejecución financiera. La información se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

TABLA ° 1. ASIGNACIÓN INICIAL AÑO 2024.

INGRESOS EPMAPASC.EP		FECHA DE APROBACIÓN
DENOMINACION	ASIGNADO	13/12/2023
INGRESOS CORRIENTES	\$407.587,0	
INGRESOS DE CAPITAL	\$440.000.0	
FINANCIAMIENTO	\$219.689.2	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1.067.727,62</b>	

Fuente; Presupuesto 2024 Sistema SIGAME  
Elaborado por: Tesorería.

Gráfico 1 PRESUPUESTO EPMAPASC, E.P. 2024



Fuente: Presupuesto 2024.SISTEMA SIGAME  
Elaborado por: Tesorería

## 2. OBJETIVO GENERAL. –

Presentar a la Gerencia la liquidación presupuestaria del año 2024 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz.

### 3. METODOLOGÍA APLICADA. –

El Sistema de Administración Financiera del Presupuesto la EPMAPASC E.P. se fundamenta en la asociación de cuentas contables basado en los ítems y codificación del clasificador presupuestario de ingresos y gastos normativa dispuesta por el Ministerio de Finanzas, el cual se concreta cuando se produce el registro de los hechos económicos que significan derechos y obligaciones monetarias, que se conocen como el devengado afectando a las asignaciones de ingresos y egresos del Presupuesto de la EPMAPASC E.P. 2024.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas efectuadas durante su ejecución durante el año, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones y los incrementos.

El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no, el devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión y de capital e ingresos de financiamiento durante el periodo 2024. En el informe se menciona a los ingresos efectivos como recaudaciones.

En lo referente a gastos, en primera instancia se analizó el comportamiento de la ejecución a nivel global del Presupuesto, en una segunda fase se procedió a determinar la ejecución de los gastos por el programa y funciones que conforman el Presupuesto de la EPMAPASC, E.P.

En el informe presupuestario se incluye información a nivel consolidado desde enero a diciembre del 2024, resultados a través de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Egresos, Ejecución Presupuestaria, reportes obtenidos del Sistema Informático del Módulo de Presupuesto SIG-AME, suministrado por la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

- **Cédula Presupuestaria de Ingresos.** - Aquí se puede verificar los ingresos efectivos de la EPMAPASC, E.P. durante el periodo de enero a diciembre del 2024, en relación a lo Presupuestado.
- **Cédula Presupuestaria de Gastos.** – Es donde se verifica los gastos efectuados por la EPMAPASC, E.P. durante el período comprendido de enero a diciembre del 2024, en relación a lo Presupuestado e Ingresos efectivos.

En el orden conceptual, se debe tener en cuenta que el presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones de cada uno de los programas y funciones, a continuación, se presentan cuadros estadísticos y gráficos con el respectivo análisis de Ingresos y Gastos presupuestarios ejecutados por la EPMAPASC, E.P. en el periodo comprendido desde enero a diciembre del 2024. Cabe señalar que la EPMAPASC, E.P., tiene un solo programa.

En cuanto al análisis financiero, se utiliza la información generada en el Estado de Situación Financiera, el Balance de Comprobación y el Estado de Resultados.

En el Balance de Comprobación se presenta un resumen básico del estado financiero y las operaciones realizadas en el periodo desde enero a diciembre del 2024, permitiendo visualizar la lista del total de los débitos y de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas (ya sea deudor o acreedor). De esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero.

## MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO 2024

En el ejercicio 2024 se han realizado 24 traspasos de créditos los mismos que se encuentran sustentados con sus respectivas resoluciones:

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

**TABLA 2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024**

CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>	\$ 1,067.276.20	\$50.000,00	\$ 1,117.276.20	\$ 1.018.580,26	91.17%
<b>GASTOS</b>	\$ 1,067.276.20	\$50.000,00	\$ 1,117.276.20	\$ 1.023.798,24	91.63%
<b>DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-5.217.98</b>	

Fuente: Presupuesto 2024.SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería.

### Ingresos:

Se asignó inicialmente un presupuesto de \$1,067,276.20, al cual se sumaron reformas por \$50,000.00, alcanzando un monto codificado de \$1,117,276.20. De este valor, se devengaron \$1,018,580.26, lo que representa un 91.17% de ejecución.

### Gastos:

El presupuesto inicial para los gastos también fue de \$1,067,276.20, incrementado con reformas por \$50,000.00, resultando en un monto codificado igual de \$1,117,276.20. De este total, se devengaron \$1,023,798.24, logrando una ejecución del 91.63%.

## Resultado:

El cierre del periodo muestra un déficit presupuestario de \$5,217.98, derivado de la diferencia entre ingresos y gastos devengados.

## INGRESOS EP MAPASC, E.P. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024

**TABLA 3. INGRESOS PRESUPUESTO 2024**

DENOMINACION	ASIGNACION INI	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVENGADO	%RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 407587.0.00	\$ 238412.010.00	\$645999.010.00	\$ 645999.010.00	\$488249.170.00	100.0%	75.6%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 440000.0.00	\$ -26295.340.00	\$413704.660.00	\$ 315000.0.00	\$ 315000.0.00	76.1%	76.1%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 219689.20.00	\$ -162116.670.00	\$ 57572.530.00	\$ 57572.530.00	\$ 57572.530.00	100.0%	100.0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1067276.20.00</b>	<b>\$ 50000.0.00</b>	<b>\$1117276.20.00</b>	<b>\$1018571.540.00</b>	<b>\$ 860821.70.00</b>	<b>91.2%</b>	<b>77.0%</b>

Fuente: Presupuesto 2024. SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería.

El análisis de ejecución presupuestaria de EP MAPASC.EP refleja un sólido desempeño en la gestión de ingresos, con un total codificado de \$1,117,276.20, de los cuales \$1,018,571.54 fueron devengados, logrando una ejecución del 91.17%. Sin embargo, el monto recaudado se ubicó en \$860,821.70, representando un 77.03% del total codificado.

Detalle por tipo de ingreso:

### 1. Ingresos Corrientes:

- ✓ Codificado: \$645,999.01
- ✓ Devengado: \$645,999.01 (100.0% de ejecución).
- ✓ Recaudado: \$488,249.17 (75.6% de lo devengado).
- ✓ Análisis: Se logró ejecutar la totalidad del monto presupuestado, sin embargo, la recaudación efectiva aún muestra un déficit del 24.4%, lo que evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de cobro.

### 2. Ingresos de Capital:

- ✓ Codificado: \$413,704.66
- ✓ Devengado: \$315,000.00 (76.1% de ejecución).
- ✓ Recaudado: \$315,000.00 (100.0% de lo devengado).
- ✓ Análisis: Se observa un desempeño eficiente en la recaudación, ya que el total devengado fue recaudado sin pérdidas, aunque el nivel de ejecución sobre el monto codificado se mantuvo en un 76.1%, lo que podría indicar limitaciones en la disponibilidad de estos recursos.

### 3. Ingresos de Financiamiento:

- ✓ Codificado: \$57,572.53
- ✓ Devengado: \$57,572.53 (100.0% de ejecución).
- ✓ Recaudado: \$57,572.53 (100.0% de lo devengado).
- ✓ Análisis: Este rubro tuvo una ejecución y recaudación perfecta, asegurando la disponibilidad de fondos conforme a lo planificado. Sin embargo, debido a su reducción durante el ejercicio, se convierte en el rubro de menor impacto dentro del presupuesto total.

El presupuesto ejecutado en función del devengado y recaudado muestra un nivel aceptable de cumplimiento, con una ejecución global del 91.2%. No obstante, la recaudación efectiva alcanzó solo el 77.0%, lo que indica la necesidad de implementar estrategias para optimizar los ingresos, especialmente en el rubro de ingresos corrientes, donde existe la mayor brecha entre lo devengado y lo efectivamente recaudado.

Se recomienda reforzar las estrategias de recaudación y cobranza para reducir la brecha entre lo ejecutado y lo ingresado efectivamente, asegurando un equilibrio financiero más sólido para el próximo período fiscal.

## EJECUCION DE INGRESOS CORRIENTES

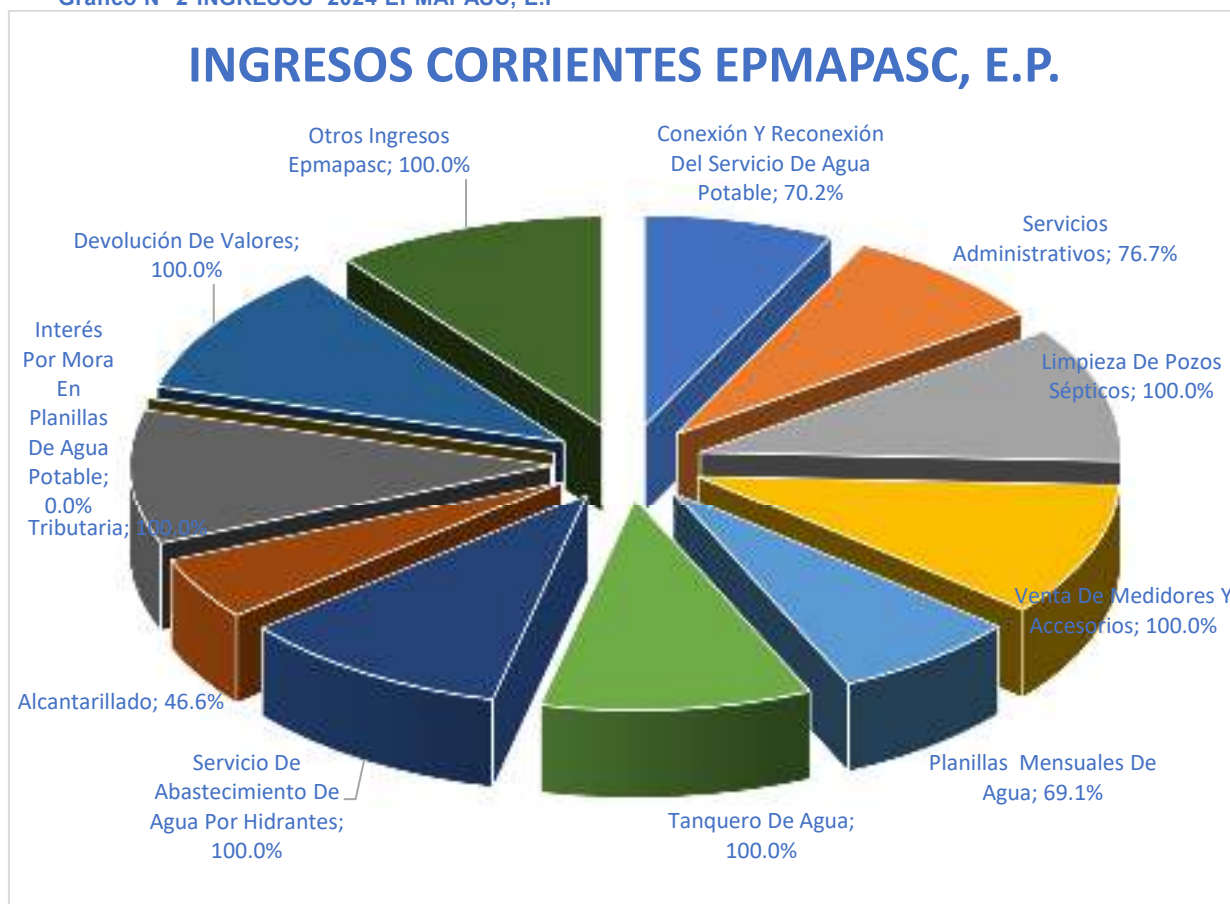
**TABLA N.º 4. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES 2024**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	DEVENGADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% DEVENGADO	%RECAUDADO
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	\$9000.0	\$8633.5	\$8633.5	\$6063.860	100%	70.2%
1.3.01.99.04	Servicios Administrativos	\$30000.0	\$44258.1	\$44258.090	\$33935.690	100%	76.7%
1.3.02.05.01	Limpieza De Pozos Sépticos	\$23600.0	\$32359.3	\$32359.30	\$32359.30	100%	100.0%
1.4.02.06.01	Venta De Medidores Y Accesorios	\$9500.0	\$7944.9	\$7944.940	\$7944.940	100%	100.0%
1.4.03.01.01	Planillas Mensuales De Agua	\$290000.0	\$465454.1	\$465454.120	\$321432.950	100%	69.1%
1.4.03.01.02	Tanquero De Agua	\$6800.0	\$24328.9	\$24328.90	\$24328.90	100%	100.0%
1.4.03.01.03	Servicio De Abastecimiento De Agua Por Hidrantes	\$26800.0	\$57154.5	\$57154.450	\$57154.450	100%	100.0%
1.4.03.03.03	Alcantarillado	\$187.0	\$1566.2	\$1566.170	\$729.560	100%	46.6%
1.7.03.01	Tributaria	\$9600.0	\$3934.4	\$3934.430	\$3934.430	100%	100.0%
1.7.03.99.01	Interés Por Mora En Planillas De Agua Potable	\$1000.0	\$.	\$.	\$.	0%	0.0%
1.9.04.99.02	Devolución De Valores	\$1000.0	\$302.2	\$302.20	\$302.20	100%	100.0%
1.9.04.99.03	Otros Ingresos Epmapasc	\$100.0	\$62.9	\$62.890	\$62.890	100%	100.0%

Fuente: Presupuesto 2024.SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería.

Gráfico N° 2 INGRESOS 2024 EPMAPASC, E.P



Fuente: Presupuesto 2024.SISTEMA SIGAME  
Elaborado por: Tesorería.

## EJECUCION DE INGRESOS CORRIENTES

El análisis de la ejecución presupuestaria de los ingresos corrientes de EPMAPASC.EP refleja un desempeño diferenciado en cada partida presupuestaria, con una ejecución devengada total del 100% en la mayoría de los rubros, pero con diferencias significativas en el porcentaje de recaudación efectiva.

### 1. Ejecución en función del Devengado y Recaudado

La totalidad de las partidas presupuestarias presentan un 100% de ejecución en el devengado, lo que indica que los montos presupuestados fueron completamente reconocidos como ingresos. Sin embargo, el porcentaje de recaudación efectiva varía considerablemente entre los diferentes conceptos.

### 2. Rubros con mayor eficiencia en recaudación (100%)

Las siguientes partidas lograron no solo ejecutar el total de lo presupuestado, sino que también recaudaron el 100% de lo devengado, lo que demuestra una efectiva estrategia de cobro y gestión de ingresos:

- ✓ Limpieza de Pozos Sépticos (\$32,359.30)
- ✓ Venta de Medidores y Accesorios (\$7,944.94)
- ✓ Tanquero de Agua (\$24,328.90)
- ✓ Servicio de Abastecimiento de Agua por Hidrantes (\$57,154.45)
- ✓ Tributaria (\$3,934.43)
- ✓ Devolución de Valores (\$302.20)
- ✓ Otros Ingresos EPMAPASC (\$62.89)

### 3. Rubros con eficiencia media en recaudación (70%-80%)

Algunas partidas, a pesar de haber ejecutado el 100% del devengado, presentan niveles de recaudación entre el 70% y 80%, lo que indica que aún existen cuentas pendientes por cobrar. Esto puede deberse a morosidad en el pago por parte de los usuarios o retrasos en la facturación:

- ✓ Servicios Administrativos: 76.7% recaudado (\$44,258.09 devengado / \$33,935.69 recaudado)
- ✓ Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable: 70.2% recaudado (\$8,633.52 devengado / \$6,063.86 recaudado)

### 4. Rubros con baja eficiencia en recaudación (Menos del 50%)

La partida con el menor nivel de recaudación efectiva es Alcantarillado, con un 46.6% de lo devengado efectivamente recaudado (\$1,566.17 devengado / \$729.56 recaudado). Esta baja tasa puede estar relacionada con problemas de cobro, retrasos en pagos o la falta de mecanismos de recuperación de ingresos en este rubro.

### 5. Rubros sin ejecución y sin recaudación (0%)

El rubro "Interés por Mora en Planillas de Agua Potable" no presentó ejecución alguna, con un 0% devengado y 0% recaudado. Sin embargo, esto no significa que no se hayan recaudado valores por mora, sino que dichos ingresos fueron registrados en la partida tributaria 1.7.03.01, donde se consolidan los valores recaudados por mora de todos los servicios y productos de la empresa. Por lo tanto, la ausencia de ejecución en este rubro no refleja una falta de cobro, sino una reclasificación contable diferente dentro del sistema por criterio técnico contable.

El análisis de ejecución en función del devengado y recaudado refleja una satisfactoria ejecución presupuestaria en términos de devengado (100%).

## EJECUCION DE INGRESOS DE CAPITAL

**TABLA N.5. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES 2024**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	DEVENGADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% DEVENGADO	% RECAUDADO
2.8.01.04.01	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal De Santa Cruz	\$ 440000.0.	\$ 315000.0.	\$ 413704.660.	\$ 315000.0.	76.14%	76.14%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

El presente análisis refleja la ejecución presupuestaria correspondiente a los ingresos provenientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz en función del devengado y recaudado.

### 1. Asignación y Reformas Presupuestarias

Inicialmente, se asignó un presupuesto de \$440,000.00 para este rubro. Sin embargo, tras realizar reformas presupuestarias, el monto codificado final se ajustó a \$413,704.66, lo que implica una reducción en la disponibilidad de estos recursos.

### 2. Nivel de Ejecución Devengado

El monto devengado al cierre del periodo fue de \$315,000.00, lo que representa un 76.1% de ejecución en relación con el presupuesto codificado. Esto indica que el municipio comprometió y reconoció como ingresos este porcentaje del presupuesto aprobado, pero no se logró ejecutar en su totalidad.

### 3. Nivel de Ejecución Recaudado

La recaudación efectiva también se ubicó en \$315,000.00, reflejando un 76.1% de ejecución en función del total presupuestado. Esto significa que el total devengado fue efectivamente recaudado, pero el monto global recaudado sigue estando por debajo del presupuesto inicial asignado.

### 4. En general los ingresos de capital:

- ✓ Brecha del 23.9% en ingresos no percibidos: A pesar de la ejecución del 76.1%, aún queda un 23.9% de recursos no percibidos respecto al presupuesto codificado.

El análisis demuestra una ejecución parcial del presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz, logrando devengar y recaudar 76.1% de lo planificado. No obstante, existe un margen de mejora para gestionar el 23.9% restante, asegurando una mayor disponibilidad de recursos para la institución en el futuro.

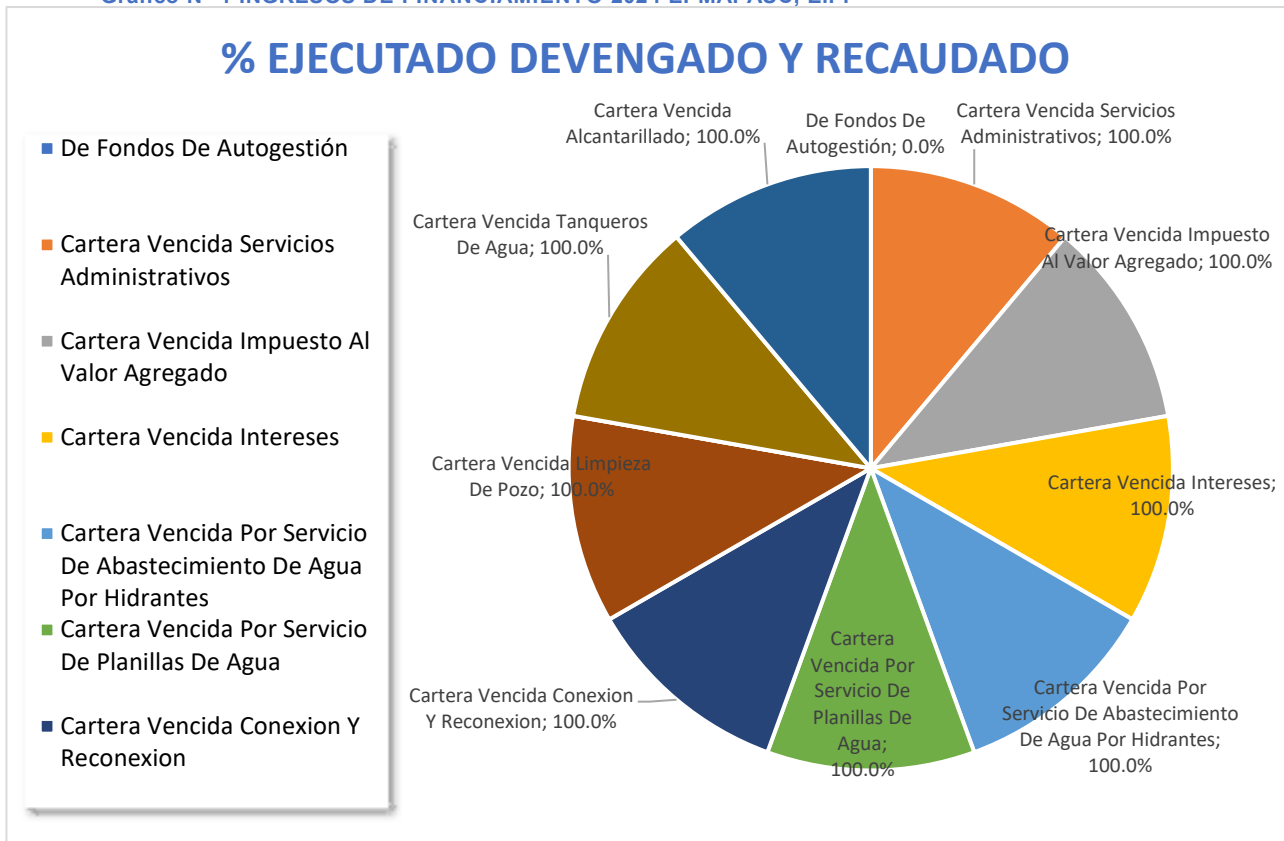
EJECUCION DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

TABLA N.6. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO 2024

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	DEVENGADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUTADO DEVENGADO	% EJECUTADO RECAUDADO
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	\$ 106757.53.	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%	0.0%
3.8.01.01.13.01	Cartera Vencida Servicios Administrativos	\$ 1500.0.	\$ 5214.7.	\$ 5214.7.	\$ 5214.7.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.13.02	Cartera Vencida Impuesto Al Valor Agregado	\$ 50.0.	\$ 295.8.	\$ 295.8.	\$ 295.8.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.13.03	Cartera Vencida Intereses	\$ 4350.0.	\$ 2976.3.	\$ 2976.3.	\$ 2976.3.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.01	Cartera Vencida Por Servicio De Abastecimiento De Agua Por Hidra	\$ 500.0.	\$ 810.4.	\$ 810.4.	\$ 810.4.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.02	Cartera Vencida Por Servicio De Planillas De Agua	\$ 105000.0.	\$ 42617.8.	\$ 42617.8.	\$ 42617.8.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.03	Cartera Vencida Conexion Y Reconexion	\$ 1200.0.	\$ 2091.9.	\$ 2091.9.	\$ 2091.9.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.04	Cartera Vencida Limpieza De Pozo	\$ 121.010.	\$ 2893.1.	\$ 2893.1.	\$ 2893.1.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.05	Cartera Vencida De Medidores De Agua	\$ 134.660.	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%	0.0%
3.8.01.01.14.06	Cartera Vencida Tanqueros De Agua	\$ 70.0.	\$ 590.9.	\$ 590.9.	\$ 590.9.	100.0%	100.0%
3.8.01.01.14.07	Cartera Vencida Alcantarillado	\$ 6.0.	\$ 81.7.	\$ 81.7.	\$ 81.7.	100.0%	100.0%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME  
Elaborado por: Tesorería

Gráfico N° 4 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO 2024 EPMAPASC, E.P.



Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME  
Elaborado por: Tesorería

El análisis de la ejecución presupuestaria de los ingresos de financiamiento permite identificar el nivel de cumplimiento en la gestión de estos recursos. Se evalúa la relación entre los valores devengados y recaudados respecto al presupuesto asignado.

### 1. Partidas con Ejecución Total

Varias partidas muestran una ejecución del 100%, tanto en el devengado como en la recaudación, lo que indica que los valores proyectados fueron completamente gestionados. Estas incluyen:

- ✓ Cartera Vencida de Servicios Administrativos: Se asignó \$1,500.00, y el monto final ejecutado y recaudado fue \$5,214.72.
- ✓ Cartera Vencida por IVA: Se asignaron \$50.00, y se ejecutó \$295.78.
- ✓ Cartera Vencida por Intereses: Se presupuestaron \$4,350.00, con una ejecución y recaudación de \$2,976.33.
- ✓ Cartera Vencida por Servicio de Abastecimiento de Agua por Hidrantes: Se asignaron \$500.00, con una ejecución final de \$810.35.
- ✓ Cartera Vencida por Servicio de Planillas de Agua: Se asignaron \$105,000.00, con una ejecución y recaudación de \$42,617.80.
- ✓ Cartera Vencida por Conexión y Reconexión: Se asignaron \$1,200.00, con una ejecución final de \$2,091.86.
- ✓ Cartera Vencida por Limpieza de Pozo: Se asignaron \$121.01, ejecutándose finalmente \$2,893.05.
- ✓ Cartera Vencida por Tanqueros de Agua: Se asignaron \$70.00, con una ejecución de \$590.90.
- ✓ Cartera Vencida por Alcantarillado: Se asignaron \$6.00, con una ejecución de \$81.74.

Estos resultados reflejan una eficiente recuperación de cartera en estas partidas.

En el análisis de la evaluación Global de Ejecución de ingresos de financiamiento revela situaciones contrastantes:

- ✓ Gestión eficiente de la cartera vencida, con partidas que superan el 100% de ejecución presupuestaria.
- ✓ Revisar la recaudación de cartera vencida de medidores de agua, para asegurar que los valores pendientes sean efectivamente recuperados en el siguiente período.
- ✓ Mantener la tendencia de ejecución en las partidas con 100% de recaudación, garantizando estrategias de cobro oportunas para el próximo ejercicio fiscal.

El análisis muestra que el desempeño en la ejecución de la cartera vencida ha sido altamente eficiente, con partidas que logran el 100% de ejecución.

## GASTOS EPMAPASC, E.P. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024

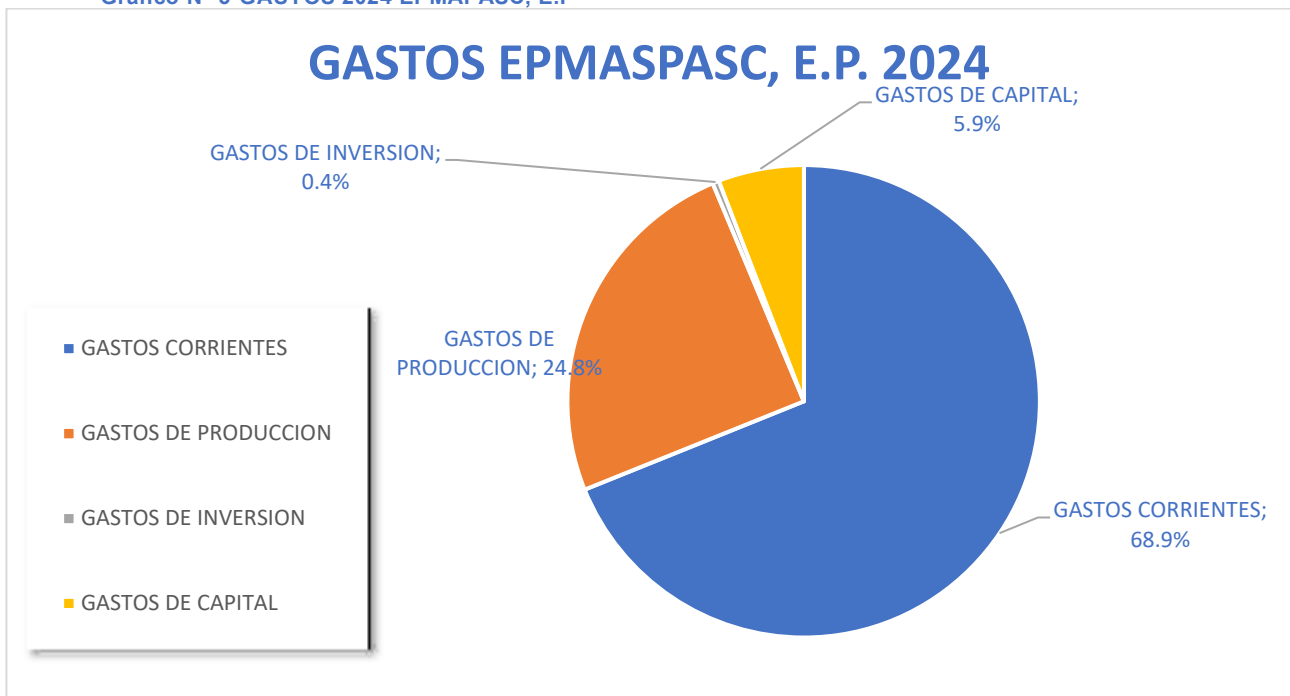
TABLA N.7. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2024

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	ASIGNACION INICIAL	%PRESUPUESTO
5	GASTOS CORRIENTES	\$769737.99	\$778148.85	68.9%
6	GASTOS DE PRODUCCION	\$277033.67	\$271127.35	24.8%
7	GASTOS DE INVERSION	\$4960.	\$4000.	0.4%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$65544.54	\$14000.	5.9%
TOTAL		\$1117276.2	\$1067276.2	100.0%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

Gráfico N° 5 GASTOS 2024 EPMAPASC, E.P



Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

En el ejercicio fiscal 2024, los gastos de la EPMAPASC-EP se distribuyeron en cuatro grandes categorías: gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión y gastos de capital, cada uno con un nivel de ejecución presupuestaria en función de los valores asignados en el presupuesto inicial.

### Gastos Corrientes

- ✓ Presupuesto Inicial: \$778,148.85
- ✓ Codificado: \$769,737.99
- ✓ Porcentaje del Presupuesto Total: 68.9%

Los gastos corrientes constituyen la mayor parte del presupuesto de la empresa, representando el 68.9% del total asignado. Estos gastos corresponden a los costos

operativos regulares de la institución, como salarios, beneficios del personal, servicios básicos (agua, luz, telefonía), mantenimiento de equipos y otros insumos administrativos esenciales para el funcionamiento diario de la empresa.

### Gastos de Producción

- ✓ Presupuesto Inicial: \$271,127.35
- ✓ Codificado: \$277,033.67
- ✓ Porcentaje del Presupuesto Total: 24.8%

Los gastos de producción representan casi una cuarta parte del presupuesto total y están destinados a cubrir los costos de operación directamente relacionados con la prestación del servicio de agua potable y saneamiento. Esto incluye la adquisición de insumos químicos para el tratamiento del agua, mantenimiento de redes de distribución, equipos técnicos, herramientas y otros materiales esenciales para garantizar la continuidad del servicio.

### Gastos de Inversión

- ✓ Presupuesto Inicial: \$4,000
- ✓ Codificado: \$4,960
- ✓ Porcentaje del Presupuesto Total: 0.4%

La inversión en nuevos proyectos o infraestructura representó un porcentaje muy bajo dentro del presupuesto general (0.4%). Este tipo de gasto se enfoca en proyectos estratégicos para la mejora y expansión del servicio, tales como la implementación de nueva tecnología, optimización de procesos o adquisición de equipos a largo plazo. La baja asignación presupuestaria sugiere una limitada inversión en el crecimiento y modernización de la empresa durante este período.

### Gastos de Capital

- ✓ Presupuesto Inicial: \$14,000
- ✓ Codificado: \$65,544.54
- ✓ Porcentaje del Presupuesto Total: 5.9%

Los gastos de capital representan el 5.9% del presupuesto y están destinados a la adquisición de bienes de larga duración, como mobiliario, maquinarias y herramientas. El aumento en el valor codificado respecto a la asignación inicial indica que durante el año se realizaron ajustes presupuestarios para atender necesidades adicionales en este rubro, lo que sugiere que se realizaron inversiones en infraestructura o equipos esenciales para la operatividad de la empresa.

### En general los gastos de la EPMAPASC, E.P.:

- ✓ La mayor parte del presupuesto (68.9%) se destinó a gastos corrientes, lo que indica que los recursos financieros se enfocaron principalmente en la operación diaria y mantenimiento de la empresa.
- ✓ Los gastos de producción representaron el 24.8%, evidenciando una inversión significativa en insumos y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

- ✓ La baja inversión en proyectos estratégicos se refleja en que solo el 0.4% del presupuesto se destinó a gastos de inversión.
- ✓ En el caso de los gastos de capital, se observa un aumento en el valor codificado respecto a la asignación inicial, por lo que la empresa ajustó sus necesidades de inversión en bienes duraderos para fortalecer su capacidad operativa.

Este análisis permite comprender la distribución de los recursos financieros en el 2024 y la necesidad de un equilibrio entre gastos operativos e inversiones para garantizar el crecimiento y sostenibilidad de la EPMAPASC-EP en el largo plazo.

## EJECUCION DE GASTOS DE CORRIENTES

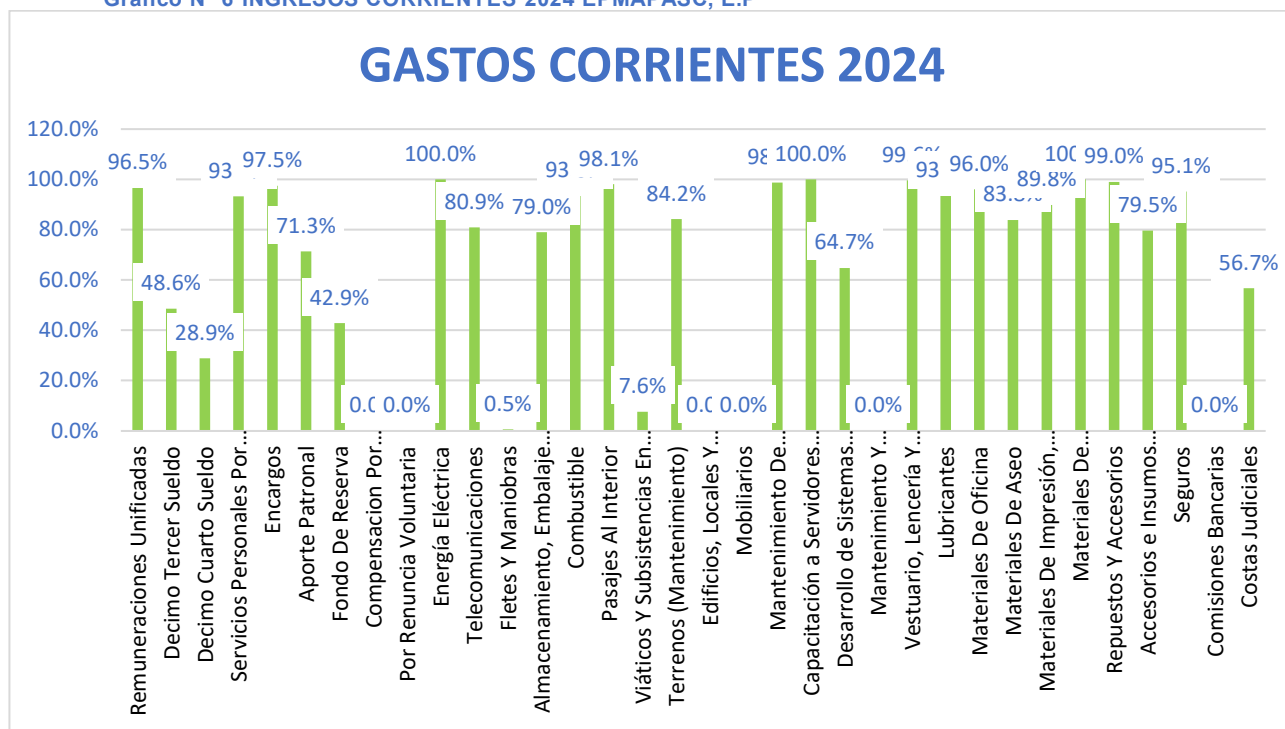
TABLA N.8. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRIENTES 2024

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGADO	%PAGADO
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$132580.29	\$56407.63	\$54432.9	\$54432.9	96.5%	96.5%
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	\$35794.68	\$35794.68	\$17381.19	\$17381.19	48.6%	48.6%
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	\$12800.	\$12800.	\$3693.8	\$3693.8	28.9%	28.9%
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	\$221617.08	\$304922.74	\$284338.62	\$284338.62	93.2%	93.2%
5.1.05.13	Encargos	\$31953.6	\$8490.12	\$8273.88	\$8273.88	97.5%	97.5%
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$47069.53	\$39469.53	\$28129.	\$28129.	71.3%	71.3%
5.1.06.02	Fondo De Reserva	\$35783.36	\$21349.37	\$9149.16	\$9149.16	42.9%	42.9%
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	\$100.	\$100.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$100.	\$100.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$156000.	\$196433.99	\$196368.2	\$196368.2	100.0%	100.0%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$11180.	\$11180.	\$9042.17	\$9042.17	80.9%	80.9%
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	\$3500.	\$1700.	\$8.5	\$8.5	0.5%	0.5%
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	\$1000.	\$1000.	\$790.	\$790.	79.0%	79.0%
5.3.02.55	Combustible	\$28890.	\$14439.5	\$13472.64	\$13472.64	93.3%	93.3%
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$300.	\$300.	\$294.32	\$294.32	98.1%	98.1%
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$650.	\$650.	\$49.25	\$49.25	7.6%	7.6%
5.3.04.01	Terrenos (Mantenimiento)	\$500.	\$500.	\$421.04	\$421.04	84.2%	84.2%
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	\$800.	\$800.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.3.04.03	Mobiliarios	\$500.	\$500.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.3.04.04	Mantenimiento De Maquinarias Y Equipos	\$1000.	\$440.	\$434.08	\$434.08	98.7%	98.7%
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$2000.	\$2200.	\$2200.	\$2200.	100.0%	100.0%
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	\$4000.	\$1204.84	\$780.	\$780.	64.7%	64.7%
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	\$1000.	\$.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	\$4500.	\$6500.	\$6470.96	\$6470.96	99.6%	99.6%
5.3.08.03	Lubricantes	\$2000.	\$3886.68	\$3625.56	\$3625.56	93.3%	93.3%
5.3.08.04	Materiales De Oficina	\$2100.	\$2320.93	\$2228.84	\$2228.84	96.0%	96.0%
5.3.08.05	Materiales De Aseo	\$900.	\$900.	\$754.15	\$754.15	83.8%	83.8%
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$3500.	\$3500.	\$3142.11	\$3142.11	89.8%	89.8%
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	\$5000.	\$8009.16	\$8006.45	\$8006.45	100.0%	100.0%
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	\$3000.	\$5808.51	\$5748.96	\$5748.96	99.0%	99.0%
5.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	\$19546.31	\$19546.31	\$15546.67	\$15546.67	79.5%	79.5%
5.7.02.01	Seguros	\$8300.	\$8300.	\$7891.64	\$7891.64	95.1%	95.1%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$84.	\$84.	\$.	\$.	0.0%	0.0%
5.7.02.06	Costas Judiciales	\$100.	\$100.	\$56.7	\$56.7	56.7%	56.7%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

Gráfico N° 6 INGRESOS CORRIENTES 2024 EPMAPASC, E.P



Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

La ejecución presupuestaria refleja el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución y la disponibilidad de recursos financieros para cubrir dichos gastos. En este análisis se evalúa la ejecución de cada partida en función del porcentaje de devengado y pagado.

Total, asignado (Codificado): El presupuesto total asignado a los diferentes rubros de gasto presenta variaciones debido a reformas presupuestarias.

Porcentaje de ejecución (Devengado): En términos generales, la ejecución presupuestaria de los gastos devengados es alta, con varias partidas alcanzando el 100% de ejecución.

Porcentaje de ejecución (Pagado): Los gastos efectivamente pagados muestran un alto cumplimiento en la mayoría de partidas.

### Análisis por Categoría de Gasto Corriente:

#### a) Remuneraciones y Beneficios Laborales

👉 Alto cumplimiento en ejecución

Remuneraciones Unificadas: Se devengó y pagó el 96.5% del presupuesto asignado.

Encargos: Se ejecutó el 97.5%, lo que indica estabilidad en la asignación de recursos.

Servicios Personales por Contrato: Un 93.2% del presupuesto ha sido devengado y pagado, lo que muestra que los contratos se han manejado de acuerdo a lo planificado.

✦ Ejecución baja en beneficios laborales

Décimo Tercer Sueldo: Solo se ha ejecutado el 48.6%, lo que sugiere que no se ha completado el pago de este beneficio.

Décimo Cuarto Sueldo: Ejecución del 28.9%, lo que indica pagos pendientes o ajustes en la planificación.

Aporte Patronal: Con 71.3% de ejecución, se observa un saldo por devengar que podría deberse a ajustes administrativos.

Fondo de Reserva: 42.9% de ejecución, lo que podría indicar un retraso en el pago de este beneficio.

b) Servicios Básicos y Operativos

✦ Alta ejecución en pagos de servicios esenciales

Energía Eléctrica: 100% de ejecución, lo que indica el cumplimiento de pagos en su totalidad.

Telecomunicaciones: 80.9% de ejecución, con una reserva de saldo pendiente por ejecutar.

Combustible: 93.3% de ejecución, lo que muestra una ejecución adecuada del recurso.

Pasajes al Interior: 98.1% ejecutado, lo que refleja una buena planificación de los viáticos.

✦ Ejecución baja en servicios adicionales

Viáticos y Subsistencias en el Interior: Solo 7.6% ejecutado, lo que indica una subutilización del recurso.

Capacitación a Servidores Públicos: 0.0% ejecutado, lo que sugiere que no se han realizado capacitaciones con este fondo.

Mantenimiento de Edificios y Locales: 0.0% de ejecución, lo que refleja la falta de ejecución de recursos para este rubro.

Comisiones Bancarias: 0.0% de ejecución, posiblemente debido a que los pagos bancarios han sido mínimos o han sido absorbidos por otros costos operativos.

c) Materiales y Suministros

✦ Ejecución eficiente en materiales operativos

Vestuario, Prendas de Protección: 99.6% ejecutado, asegurando el cumplimiento de esta necesidad operativa.

Lubricantes: 93.3% ejecutado, reflejando un buen manejo de los insumos para vehículos y maquinaria.

Materiales de Oficina: 96.0% ejecutado, asegurando el abastecimiento adecuado.

Materiales de Construcción y Plomería: 100% ejecutado, reflejando una ejecución eficiente.

Repuestos y Accesorios: 99.0% ejecutado, garantizando el mantenimiento adecuado de los equipos.

✦ Baja ejecución en ciertos insumos

Materiales de Aseo: 83.8% ejecutado, dejando un saldo sin utilizar que podría ser optimizado.

Materiales de Impresión y Publicaciones: 89.8% ejecutado, indicando una ligera reserva de recursos.

d) Seguros y Otros Gastos

✦ Alto cumplimiento

Seguros: 95.1% ejecutado, lo que asegura la cobertura adecuada de riesgos.

Accesorios e Insumos Químicos: 79.5% ejecutado, lo que sugiere que aún hay un saldo por utilizar para el mantenimiento y tratamiento del agua.

Costas Judiciales: 100.0% ejecutado, lo que indica que se han realizado pagos por este concepto.

✦ Algunos rubros como:

Desarrollo de Sistemas Informáticos: 64.7% ejecutado, lo que sugiere que aún hay margen para mejorar la implementación tecnológica.

Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos: 0.0% ejecutado, no se realizó proceso que podría afectar la operatividad tecnológica.

### En general en los gastos corrientes:

- ✓ La ejecución de Horas Extraordinarias y Suplementarias (5.8%) la afectación de la partida es baja debido a que se realiza compensación por días de descanso, sin que puede afectar económicamente la empresa
- ✓ Ejecución efectiva en servicios básicos y operativos: La energía eléctrica, telecomunicaciones y combustible han sido gestionados con eficiencia, garantizando la continuidad operativa.
- ✓ Gestión adecuada de materiales y suministros: Partidas como vestuario, repuestos y materiales de oficina presentan una ejecución superior al 95%, asegurando el abastecimiento necesario.
- ✓ Ejecución de rubros de décimos, sueldos y de fondo de reserva: si bien inicialmente se observó una baja ejecución en los rubros de décimos sueldos y fondo de reserva, es importante aclarar que los valores asignados en el presupuesto 2024 no correspondían a los montos reales necesarios para cubrir estas obligaciones. no obstante, todos los valores fueron correctamente ajustados y ejecutados, lo que garantizó el pago total a los funcionarios sin generar ninguna deuda pendiente en estos beneficios laborales.
- ✓ Baja ejecución en rubros estratégicos: La partida destinada al mantenimiento de edificios y equipos informáticos no presentó ejecución, debido a que no se planificaron ni incluyeron procesos específicos bajo esta categoría en el PAC 2024. Esto responde a la priorización de otros requerimientos dentro de la planificación institucional, sin que esto haya generado afectaciones operativas.

## EJECUCION DE GASTOS DE PRODUCCION

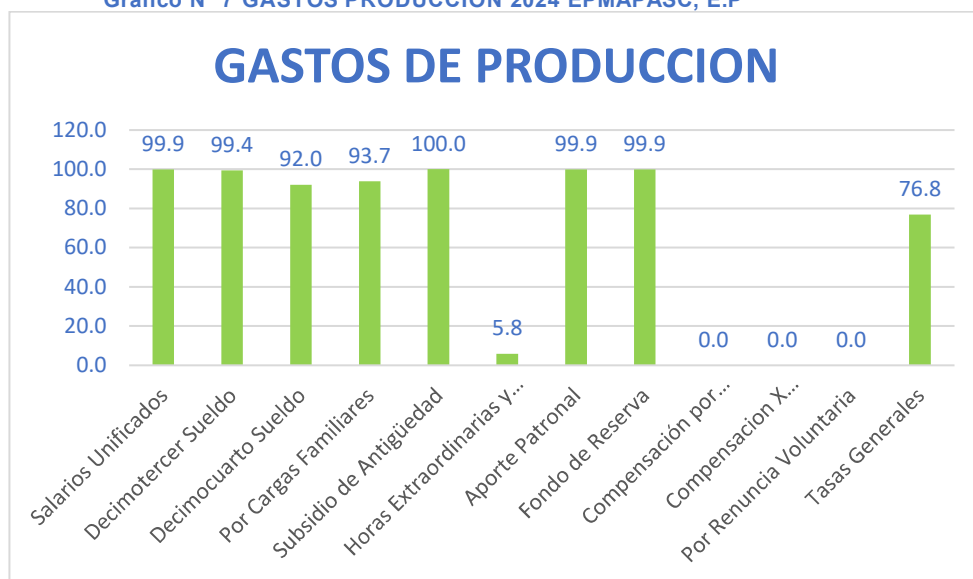
**TABLA N.9. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS PRODUCCION 2024**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGANCION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGADO	%PAGADO
6.1.01.06	Salarios Unificados	\$195630.0	\$195630.0	\$195488.7	\$195488.7	99.9%	99.9%
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$16302.50	\$16302.50	\$16199.5	\$16199.5	99.4%	99.4%
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$14000.0	\$14000.0	\$12880.0	\$12880.0	92.0%	92.0%
6.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$615.0	\$615.0	\$576.530	\$576.530	93.7%	93.7%
6.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	\$2513.280	\$2513.280	\$2513.280	\$2513.280	100.0%	100.0%
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$150.0	\$150.0	\$8.720	\$8.720	5.8%	5.8%
6.1.06.01	Aporte Patronal	\$23769.0	\$23769.0	\$23751.0	\$23751.0	99.9%	99.9%
6.1.06.02	Fondo de Reserva	\$16296.60	\$16296.60	\$16282.80	\$16282.80	99.9%	99.9%
6.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$50.970	\$50.970	\$0	\$0	0.0%	0.0%
6.1.07.07	Compensacion X Vacaciones No Gozada X Sesac	\$100.0	\$100.0	\$0	\$0	0.0%	0.0%
6.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$100.0	\$100.0	\$0	\$0	0.0%	0.0%
6.7.01.02	Tasas Generales	\$1600.0	\$7506.320	\$5766.	\$5765.99	76.8%	76.8%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

Gráfico N° 7 GASTOS PRODUCCION 2024 EPMAPASC, E.P



Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

El análisis de la ejecución presupuestaria de las partidas de gastos de producción refleja un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de las cuentas, con porcentajes de ejecución superiores al 90% en varias categorías relacionadas con la remuneración del personal y sus beneficios. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

**1 Alta ejecución en partidas salariales y beneficios laborales:**

- ✓ Las partidas de Salarios Unificados (99.9%), Aporte Patronal (99.9%), Fondo de Reserva (99.9%) y Subsidio de Antigüedad (100%) han sido ejecutadas casi en su totalidad, lo que evidencia una buena gestión de pagos al talento humano.
- ✓ Las partidas correspondientes a Décimo Tercer Sueldo (99.4%) y Décimo Cuarto Sueldo (92.0%) también presentan una ejecución elevada, asegurando el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

**2 Baja ejecución en partidas de compensaciones y beneficios especiales:**

- ✓ Partidas como Compensación por Desahucio (0.0%), Compensación por Vacaciones No Gozadas (0.0%) y Renuncia Voluntaria (0.0%) no han tenido ejecución, lo que indica que no se realizaron pagos en estas categorías durante el período analizado. La ejecución de la partida de Horas Extraordinarias y Suplementarias (5.8%) es baja, debido a que, en la mayoría de los casos, se opta por la compensación con días de descanso en lugar del pago monetario, lo que permite optimizar los recursos de la empresa sin generar un impacto económico adicional. Esta estrategia ha contribuido a una gestión eficiente del presupuesto, asegurando el cumplimiento de las normativas laborales sin comprometer las finanzas de la institución.

**3 Tasas Generales con una ejecución moderada:**

- ✓ La partida de Tasas Generales presentó una ejecución del 76.8%, lo que indica un cumplimiento adecuado dentro de la planificación presupuestaria. Se realizaron los

procesos correspondientes a esta partida, asegurando su correcta aplicación y ejecución conforme a las necesidades operativas y financieras de la institución.

**En general en los gastos de producción:**

✦ Ejecución eficiente de salarios y beneficios laborales: Se ha garantizado el cumplimiento de los compromisos con el personal, asegurando que todos los valores asignados fueran correctamente ejecutados sin generar deudas pendientes con los funcionarios. Esto refleja una adecuada planificación y administración de los recursos destinados a remuneraciones y prestaciones laborales.

✦ Baja ejecución en compensaciones y horas extraordinarias: La ejecución en Horas Extraordinarias y Suplementarias (5.8%) fue baja debido a la implementación de compensación con días de descanso, evitando así un impacto económico adicional para la empresa. Este mecanismo ha permitido optimizar los recursos sin comprometer el rendimiento operativo.

✦ Ejecución de Tasas Generales dentro del cumplimiento: La partida de Tasas Generales (76.8%) ha sido ejecutada conforme a lo planificado, asegurando que los procesos correspondientes se hayan llevado a cabo de manera efectiva dentro del período fiscal.

✦ Ejecución nula en mantenimiento de edificios y equipos informáticos: No se registraron ejecuciones en estas partidas debido a que no se planificaron ni contemplaron procesos bajo esta categoría en el PAC 2024. Esto responde a una priorización de recursos sin que haya generado afectaciones operativas.

✦ Recomendaciones para optimización presupuestaria: Se sugiere dar seguimiento a las partidas con menor ejecución para evaluar su pertinencia en la planificación 2025. Además, se recomienda analizar la posibilidad de redistribuir los recursos subutilizados hacia áreas estratégicas que requieran mayor financiamiento.

**Conclusión General:**

El análisis de los gastos de producción refleja una gestión presupuestaria eficiente, con cumplimiento en la ejecución de los rubros principales, como salarios y tasas generales. Sin embargo, existen áreas de oportunidad para optimizar la redistribución de fondos y mejorar la planificación de partidas con baja o nula ejecución, asegurando así una asignación más efectiva de los recursos en el próximo período fiscal.

**EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION**

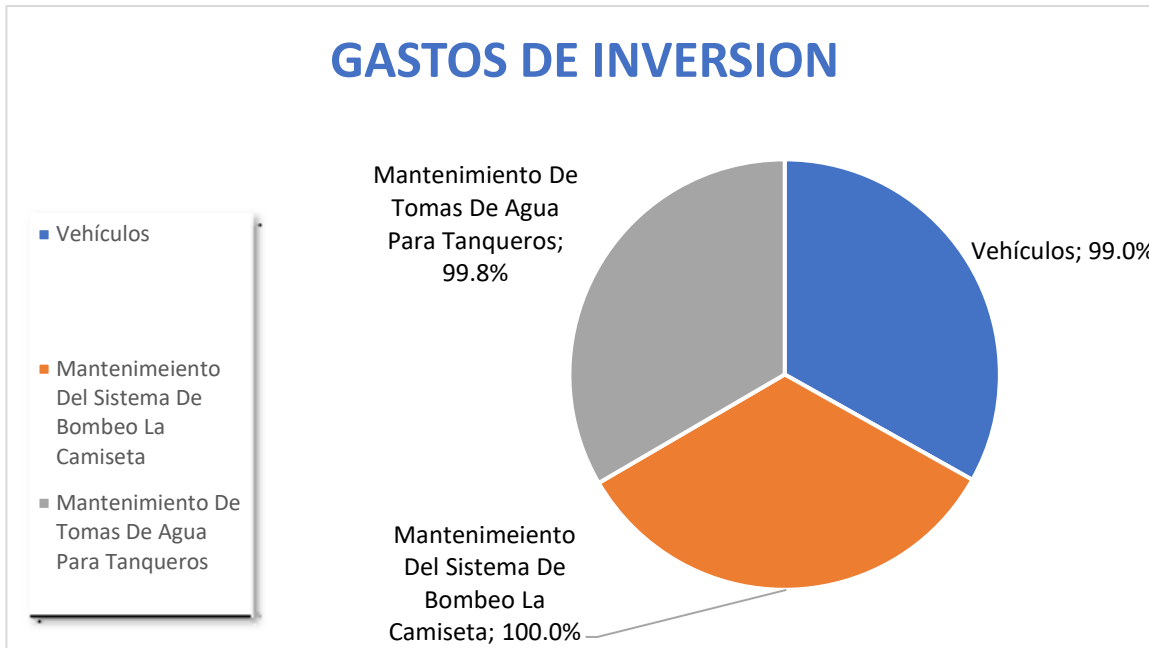
TABLA N.10. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS INVERSION 2024

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGAD	%PAGADO
7.3.04.05	Vehículos	\$1500.	\$2460.	\$2435.95	\$2435.95	99.0%	99.0%
7.5.05.01.02	Mantenimeiento Del Sistema De Bombeo La Camiseta	\$2000.	\$2000.	\$1999.54	\$1999.54	100.0%	100.0%
7.5.05.01.03	Mantenimiento De Tomas De Agua Para Tanqueros	\$500.	\$500.	\$498.95	\$498.95	99.8%	99.8%

Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

Gráfico N° 7 GASTOS INVERSION 2024 EPMAPASC, E.P



Fuente: Presupuesto EPMAPASC, E.P. 2024, SISTEMA SIGAME

Elaborado por: Tesorería

El análisis de las partidas correspondientes a los gastos de inversión refleja un alto nivel de ejecución presupuestaria, lo que indica una correcta asignación y uso de los recursos destinados a la mejora y mantenimiento de la infraestructura operativa. A continuación, se presentan los puntos clave derivados de la evaluación:

#### 1 Nivel de Ejecución General

- ✓ Ejecución casi total del presupuesto asignado, con porcentajes de devengado y pagado superiores al 99%, lo que refleja un cumplimiento adecuado de las metas programadas.
- ✓ Se observa una correcta planificación financiera para la ejecución de inversiones críticas en la empresa.

#### 2 Partidas con Ejecución Completa o Casi Completa

- ✓ Mantenimiento del Sistema de Bombeo La Camiseta: Se ejecutó en su totalidad (100%), garantizando la operatividad del sistema y evitando problemas en la distribución del servicio.
- ✓ Mantenimiento de Tomas de Agua para Tanqueros: Se alcanzó una ejecución del 99.8%, asegurando la continuidad del abastecimiento de agua mediante tanqueros.
- ✓ Vehículos: Se ejecutó el 99% de la asignación, lo que indica que los recursos fueron efectivamente utilizados en el mantenimiento o adquisición de vehículos para la operatividad del servicio.

#### En general en los gastos de inversión:

🔗 Se evidencia una gestión eficiente y efectiva en la ejecución de los gastos de inversión, asegurando el cumplimiento de los compromisos presupuestarios.



### 1 Ejecutados con alto nivel de cumplimiento:

- ✓ Maquinarias y Equipos: Con una asignación inicial de \$10,000, se incrementó significativamente con reformas hasta \$61,544.54, y se ejecutó en 99.9%, lo que indica que casi la totalidad de los recursos fueron utilizados de manera efectiva.
- ✓ Herramientas: Se asignaron inicialmente \$2,000, con una ligera reforma a \$2,130, y su ejecución alcanzó 99.9%, lo que refleja una utilización óptima del presupuesto en este rubro.

### 2 Ejecución casi total en Mobiliarios:

- ✓ La partida de Mobiliarios tenía una asignación inicial de \$2,000, que posteriormente se ajustó a \$1,870 tras una reducción de \$130. Su ejecución fue del 96.3%, quedando un saldo mínimo sin ejecutar (\$70), lo que representa una administración eficiente del presupuesto.

### En general los gastos de capital:

- ✚ La ejecución de los gastos de capital ha sido altamente eficiente, con porcentajes de devengado y pagado superiores al 96% en todas las partidas.
- ✚ Se destaca la gestión efectiva de la partida de Maquinarias y Equipos, donde los recursos fueron ampliamente reformados y ejecutados al máximo.
- ✚ Se recomienda seguir monitoreando la planificación de gastos de capital, asegurando que los fondos disponibles en futuras asignaciones sean utilizados con el mismo nivel de eficacia.
- ✚ Dado que los valores pendientes por comprometer son mínimos, se sugiere evaluar la redistribución de remanentes en nuevas adquisiciones estratégicas para optimizar aún más la gestión de inversiones en infraestructura y equipamiento.

El presupuesto de gastos de capital ha sido manejado de manera eficiente, permitiendo que la inversión en equipamiento, mobiliario y herramientas se realice casi en su totalidad, fortaleciendo así la operatividad y capacidad institucional.

### Cumplimiento en Base a Indicadores

- ◆ Ejecución de Ingresos: 91.17% ✓
- ◆ Ejecución de Gastos: 91.63% ✓
- ◆ Ejecución de Inversión: 99.9% ✓
- ◆ Ejecución de Gastos de Capital: 99.9% ✓
- ◆ Déficit Presupuestario: 0.47% ✓

### Conclusión General de Liquidación Presupuestaria

- ✚ La liquidación presupuestaria de la EPMAPASC, E.P. refleja un adecuado manejo financiero, con un nivel de ejecución superior al 91% en ingresos y egresos.
- ✚ El presupuesto de inversión y capital fue ejecutado casi en su totalidad (99.9%), lo que garantiza mejoras en infraestructura, equipamiento y capacidad operativa.
- ✚ El déficit identificado es bajo y manejable (0.47%), reflejando una administración

eficiente.

✦ Los ingresos por recaudación tuvieron un incremento en el último cuatrimestre, lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias implementadas por Unidad Financiera.

✦ Se recomienda continuar optimizando la recaudación de ingresos de capital y fortalecer la ejecución en gastos de producción para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios.

En términos generales, el balance financiero es positivo y refleja una ejecución presupuestaria eficiente, con oportunidades de mejora en la recaudación de ingresos y optimización del gasto productivo.

Elaborado por:	Aprobado por:
Jhuliana Mireya Tandazo Román <b>Tesorera</b>	Paolo Leandro Zambrano Mantuano <b>Gerente General</b>